

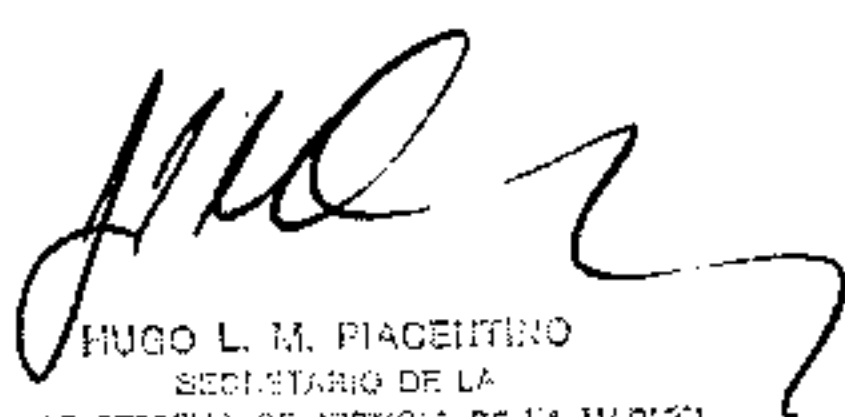
RESOLUCION
N° 1112/94

EXPEDIENTE N° 1700/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1234

Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mendoza/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por los señores Defensores de Pobres, Incapaces y Ausentes Nros. 1 y 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza doctores Daniel Eduardo Pirrello y Héctor F. Cortés, respectivamente, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital los días 20 y 21 del corriente por haber sido requerida la presencia de ambos por el señor Defensor Oficial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor Carlos Alberto Tavares, autorizase a la Subsecretaria de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaria, a sus efectos.


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION